



ADVERTENCIA.

El Mundo Nuevo ha cesado desde hoy en su publicación; y por mútuo convenio de ambas empresas, se encarga El Sueco de servir sus suscripciones.

Rogamos, pues, á los señores que se encuentren con este cambio de lectura, disimulen la desventaja que acaso en él observen, en gracia de nuestros buenos deseos por complacerles.

OPOLITICA SUECA.

Primera estacion.

Cuidado que las estaciones de que vamos á hablar no son las que se refieren á las diversas épocas del año que se conocen con aquel nombre genérico, sino de otras estaciones *sui generis*, por donde han de pasar necesariamente todos los proyectos de ley condenados á andar el *via crucis* parlamentario.

Y no crea tampoco el censor de imprenta que al hablar de estaciones y de *via crucis* pecamos de irreverentes y de poco ortodoxos con respecto á los misterios de nuestra religion, porque en esto de católico-apostólicos, se las apostamos al mas pintado; y porque si fuésemos á interpretar torcidamente las palabras, no podría decirse que hay estaciones en los

ferro-carriles, y que cada prógimo sueco tiene su pesada cruz que llevar por el *via crucis* de la vida.

Los que no tienen cruz pesada que llevar ni traer, son algunos ministros pasados, presentes y futuros, los altos funcionarios, los contratistas al ciento por ciento, y otra porcion de aves ó pájaros de tan mal agüero como aquellos, pero que suelen tener sus estaciones mas ó menos prolongadas, y de ellos los hay que quisieran estar siempre estacionados, sobre todo cuando se hallan en actual servicio y con todo su sueldo, emolumentos y demás zarandajas.

Por hoy nuestra intencion es decir dos palabras sobre el arreglo de la deuda, no con ánimo de estacionarnos en él, porque desgraciadamente no somos acreedores del estado, aunque algo y mas que algo nos tiene por allá, sino con el único objeto de decir á los suecos, que el tal arreglo ha recorrido ya la primera estacion de las tres por donde ha de pasar, antes de llegar á ser desarreglo completo.

La estacion primera de los proyectos de ley, que es como si digéramos, el primer punto en donde los proyectistas hacen descanso, es el Congreso de diputados; despues pasan al Senado, que es la segunda estacion, y por último van á esperar la sancion real del poder ejecutivo, que es la estacion tercera y última; porque en hablando de estaciones, nombre que va haciéndose cabalístico, es de rigor que no ha de haber ni mas ni menos que tres: tres precisamente, ni una mas, ni una menos.

El arreglo de la deuda ha pasado ya de su primera estacion, y aunque con sus trabajillos, pasará de la segunda, y llegará á la tercera, y terminará su camino, no sobre las cumbres de un nuevo Gólgota, sino sobre catorce mil millones de deuda, que se aumentará muy pronto hasta veinte mil, segun todas las probabilidades, para honra y gloria de los encargados de arreglar los bolsillos suecos.

Si no fuera porque tememos herir la susceptibilidad de *El Católico*, diríamos que el arreglo ha tenido tambien necesidad de apelar al auxilio de varios *Cirineos*; pero no hubo entre ellos un solo *Simon*, y esta es una circunstancia que llama muy particularmente la atencion, porque hasta los tiempos presentes han sido inseparables y casi sinónimos los *cirineos* y los *simones*.

La fortuna del ministerio será que los *cirineos* de Lóndres, de ariscos y hurafios que son, se convertirán en amables y muy amables, cuando llegue el caso de atrapar su parte de racion; y mas fortuna que esta es aunque esté entretenido en la esposicion, el Longinos de la Polonia, aquel famoso Chafarote, que tan buenas memorias nos dejó de sus desarreglos.

No sabemos si en el Senado encontrará fuerte oposicion el arreglo; pero desde luego puede asegurarse que en esta segunda estacion no se detendrá mas que dos ó tres dias el susodicho. A mal trago pasarle pronto.

Ayer se reunió el Senado para votar el proyecto de ley del arreglo de la deuda del tesoro (y vaya de arreglos) y el de organizacion del tribunal mayor de cuentas. Sin mas ceremonia se retiraron los padres graves á descansar, con el fin de tomar alientos para digerir el arreglo de la otra deuda, la deuda *magna*, la del estado.

La comision del Congreso encargada de dar su dictámen en el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Aranjuez á Almansa, se dedica sin descanso al desempeño de su cometido, celebrando sesion todos los dias. Tenemos entendido que van ya aprobados varios artículos. El señor presidente del Consejo de ministros ha declarado en el seno de la comision, que las condiciones otorgadas en el referido proyecto de ley, se entiendan estensivas y obligatorias para las líneas de Irun á Madrid y de Madrid á Cádiz, en el momento que se presenten proposiciones iguales ó parecidas á la de Alicante.

Tambien hemos oido decir que se consigna como obligatoria para todas las líneas la pública subasta.

Los señores diputados por las provincias del Norte, Castilla, Mediodia y demás, directa ó indirectamente interesados en la gran via que ha de atra-

vesar de un extremo á otro la Península, uniendo los dos mares, comunicándoles con la red de ferrocarriles de Europa, y atravesando y fecundando las mas ricas y fértiles comarcas del reino, se reunieron en la noche del sábado, previo el oportuno permiso del señor presidente, en uno de los salones del Congreso, con objeto de ponerse de acuerdo sobre la marcha que hayan de seguir en tan interesante cuestion.

Parece que obran ya en poder del gobierno diferentes proposiciones relativas á las dos líneas, en competencia.

Pitiminí y Piscalabis



Ya han empezado á sentirse en el vecino reino los efectos del derecho de peticion, concedido á las francesas.

Nuestro corresponsal de Paris nos dice, que pocos dias hace tuvo lugar en una casa muy conocida de aquella populosa capital, una escena que pudo producir las mas funestas consecuencias.

Parece que madama Pitiminí, esposa de Mr. Piscalabis, comerciante muy acaudalado, habia ido en comision con otras ciudadanas de diferentes clases y categorías, á dar un voto de gracias al representante *Schoelcher*, autor de la enmienda de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Schoelcher las recibió como era de esperar, y por fin de fiesta improvisó un discurso, que acabó de atortolar á las intrépidas francesas.

Asi que madama Pitiminí llegó á su casa, se dirigió á su marido, que estaba despachando un asunto interesante, y sin mas ni mas, le dijo estas palabras:

—Querido esposo, sabrás que he determinado emanciparme...

Mr. Piscalabis que habia almorzado fuerte y echándose al colete algunos vasos de su propio apellido....

oyó con asombro á su preciosa *Pitimini*, dándole la llamada por respuesta.

—Esposo querido, ¿no entendiste? Quiero divorciarme. Ha sonado la hora de la emancipacion del sexo hermoso, al cual tengo la honra de pertenecer, y estoy determinada á ponerme al frente del movimiento.

—Con que ¿quieres divorcio?

—Si, y mil veces sí.

—Pues.... toma divorcio, alma mia, toma divorcio.... y la dió unos cuantos mogicones.

—¡Ay, ay, ay! chilló madama Pitimini.

—¿Quieres tambien emancipacion?

—Emancipacion ó muerte.

—Pues..... toma emancipacion, prenda, toma emancipacion. Y la disparó tan fuerte silletazo, que si la coje, la aplasta como á una rana.

Desde esta escena madama Pitimini parece que no ha vuelto á pedir semejantes gollerías.

Pero todavía es pronto; nos parece que el derecho de peticion femenil ha de darnos muy malos ratos..... ¡muy malos!

RIPALDA INCOMPATIBLE.

P. ¿Qué es incompatibilidad?

R. La repugancia de una cosa para unirse con otra.

P. ¿Segun eso, los polacos y los extremeños son incompatibles?

R. Asi parece; aunque no hay que fiarse mucho.

P. ¿Tiene V. noticia de la proposicion del señor Polo?

R. Sí señor. La proposicion del Sr. Polo se reduce á decir, que soplar y sorber no puede ser.

P. Diga V. mas bien, que no debe ser; pues si no pudiera ser, estaria de mas la proposicion del señor Polo. El Sr. Polo declara incompatible el cargo de diputado con el de sanguijuela pública, siempre que el sueldo del empleo no sea, por lo menos, de 30,000 reales del pico, y no se desempeñe en Madrid; ¿no es eso?

R. Justamente.

P. ¿Y V. qué opina?

R. Yo opino que los *suecos* deben dar un voto de gracias al Sr. Polo por haber presentado su proposicion; pero mejor hubiera sido presentarla sin escepcion alguna.

P. ¿Qué resultados daria una buena ley de incompatibilidades?

R. En primer lugar, no se estraeria tanta sangre de las venas suecas.

P. ¿Qué mas?

R. En segundo lugar, no se veria el escándalo de proponerse veinte candidatos para padres de la patria en solo un distrito; pues sabido es que la diputacion ya se ha convertido en un medio de hacer fortuna; de modo que, si se proponen candidatos, no es por el huevo, sino por el fuero.

P. Vea V. si aun se le ocurre otra cosa.

R. En tercer lugar, el despacho de los negocios seria mas espedito y mas acertado quizás. Mas espedito, porque el que no tuviera otra ocupacion que la de representar los intereses de su distrito, en particular, y del pueblo *sueco* en general, estaria mas descansado que el que, ademas, tuviese que asistir á la oficina. Mas acertado, porque muchos padres de la patria hemos conocido nosotros que atraparon la barra de turrón; no por su capacidad, ni por sus méritos, ni por sus estudios, sino por haber soltado un sí ó un no á favor de los gobiernos. No es solo esto. Algunos diputados tienen sus destinos en provincias, y lo abandonan por venir á sentarse en los escaños del Congreso. ¡Figúrese V. qué bueno andará el ajo por allá!

P. Todas las razones que V. da me convencen; pero sepa V. que no falta quien asegura que los diputados pueden ser independientes, por mas turrón que manduquen.

R. A los que tal aseguren, respóndales V. que se lo cuenten á su abuela; eso es desconocer completamente el corazon humano, y el estómago de las sanguijuelas.

P. Lo cierto es que cuando el primer conde cayó de su elevado puesto, muchos padres de la patria á quienes mas bien podria llamarse *confiteros*, por hallarse rodeados de toda clase de dulces, se apresuraron á presentar la dimision de sus destinos; sacrificio sublime, loado en variedad de prosas por *El Heraldo*, y que no han comprendido bien los *suecos*.

R. Yo contestaré á eso, sin que valga mi dictámen, que no solo los *polacos* sino muchos que no descendian de Varsovia, creyeron en aquella época que el primer conde volveria al ministerio antes de dos semanas; de manera que si los dimisionarios hacian el sacrificio de que hablamos, era no porque les importase un pito la nueva política, sino porque esperaban que su heroicidad seria recompensada con usura en cuanto subiese al cielo San Luis.

P. Esas son murmuraciones del vulgo. Puesqué, ¿no habia entre los diputados de antaño hombres de verdadero arraigo é independencia?

R. Si señor; pero, prescindiendo de que el que mas tiene mas quiere, es necesario no olvidar que la mayoría de aquel Congreso se componia de *cuneros*; esto es, de ciudadanos que nacieron del polvo,

y que habian de convertirse otra vez en polvo en cuanto se les quitase la liga del azúcar.

P. ¿Y cree V. que un diputado no hace lo que puede, asistiendo á las sesiones?

R. Creo además que un diputado debe entrar en el templo de las leyes, persuadido de que no entra en la *Dulce Alianza*, ni en una *salchichería*, sino en un lugar donde en caso necesario tendrá que renunciar á su sosiego, al aumento de sus intereses particulares, y á todas las afecciones, tratándose de la dicha y del bienestar de los *suecos*.

P. Dudo mucho que con semejante programa se lograse reunir un parlamento.

R. También lo dudo yo; pero mientras esto no suceda, no conseguiremos que se rebajen los presupuestos, que se simplifique la administracion, y que se acrediten las instituciones representativas. Creer que un diputado cumple con su obligacion mamando como un *rorro*, y por contera, no asistiendo á la oficina; acicalándose para ir al Prado en vez de ir al Congreso, y durmiendo cuando va al Congreso como un lirón, es creer un disparate.

P. ¿No hay, pues, mas remedio que una ley de incompatibilidades?

R. Tal creo. Lo malo es que la proposicion del Sr. Polo se convertirá en agua de cerrajas, como sucede con todo lo bueno.

P. Muy bien. Hemos concluido por hoy.

R. Abur, y... hasta la vista.

ACTOS OFICIALES.

(Gaceta del 13 de julio.)

Contiene una real orden circular, previniendo que se cancelen definitivamente los documentos de créditos expedidos á favor de partícipes legos de diezmos, que se presenten en pago de débitos de censos pertenecientes á comunidades religiosas, aplicando la parte necesaria de dichos créditos á este objeto, y espidiéndose por el resto un nuevo crédito de la misma clase en favor de los interesados.

(Gaceta del 14 de julio.)

Por el ministerio de Hacienda se dispone el destino que haya de darse á los buques contrabandistas apresados, cuando no tengan aplicacion al servicio del gobierno.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 13 de julio de 1851.

Abierta á las doce y media se lee el dictámen, acordando se figen los retratos de D. Agustín Argüe-

lles y conde de Tereno en el salon de conferencias del Congreso.

Se lee una proposicion del Sr. Moyano para que el gobierno remita el expediente relativo á las compensaciones de créditos concedidas á la casa del señor Bertran de Lis.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el gobierno se propone contestar á la interpelacion del Sr. Moyano, tan pronto como concluya la discusion del arreglo de la deuda, y que si ha reservado esta contestacion contrariando las vivas instancias del señor ministro de la Gobernacion, ha sido por no retardar el proyecto pendiente cuando tan avanzada está la estacion, y son tantos los señores diputados que se ausentan.

El Sr. Moyano replica, que al ver que se ponía ayer en duda su derecho de interpelar, y siendo de tanta gravedad el asunto en cuestion, no ha podido renunciar al medio de presentar una proposicion, la cual retira en vista de la palabra dada por el presidente del Consejo.

El Sr. Suarez Inclan pregunta al gobierno cómo ha olvidado incluir en la ley de presupuestos la cantidad que se destina siempre á la conservacion y mejora de los puertos.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que, en prueba de que no se ha olvidado el gobierno de este importante asunto, reproduce hoy la ley sobre puertos, pendiente en la legislatura anterior; á lo cual replica el Sr. Inclan que esta ley es insuficiente para atender á este objeto importante.

Se aprueban definitivamente tres proyectos de ley, á saber: El relativo á la pension del general Lopez; el de la organizacion del tribunal mayor de cuentas, y el del arreglo de la deuda del tesoro.

ARREGLO DE LA DEUDA.

Se procede á la discusion de los artículos pendientes del proyecto de ley sobre arreglo de la deuda, y desde el 16 hasta el 24 último de la ley, todos son aprobados, desechándose ó retirándose la mayor parte de las enmiendas presentadas, sobre créditos de acreedores vitalicio, láminas provinciales, ministros á los carlistas, y otras que apoyan los señores Alonso, Pastor y Jaen.

El Sr. Mon reclama tambien por los créditos procedentes de las fortificaciones de Cádiz, y se declaran comprendidos por el presidente del Consejo.

Se pregunta si se aprueba definitivamente la ley, y se pide por varios diputados votacion nominal.

La votacion da por resultado 154 votos contra 52. Queda aprobada definitivamente por el Congreso.

Mañana no hay sesion.

Para el martes la interpelacion del Sr. Moyano y el proyecto sobre el arreglo de la deuda flotante.

Se levanta la sesion á las cinco y media.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

MARGENES DEL JUCAR 9 de julio.

Los *progresistas* del Sr. Cortina estuvieron ayer de *paella* en un huertecito de estas inmediaciones; y mientras duró el *gaudeamus* que tuvo, segun se cuenta, la *co.a bastante larga*, tratóse, al parecer

muy seriamente, acerca del *manifiesto* que acaba de dar al público aquel buen señor.

No podremos indicar á Vds. por hoy detalles circunstanciados de esta célebre sesion; pero se susurra, que despues de varios *dimes* y *diretes*, quedaron todos conformes en que lo único que en el dia nos conviene es «*la felicidad de la patria...*» ¡Pues ya se ve!

Dícese tambien que, al llegar á los postres, y en un raptó de entusiasmo, se acordó por unanimidad el dar un *voto de gracias* al autor del *manifiesto*, nombrándose desde luego la comision, que ha de redactarle. Allá veremos lo que sale; y segun fuere la música, así bailaremos, ó nos estaremos quedos, los que nos preciamos de pertenecer á otra clase de *progreso* mas positivo.

Por de pronto no falta entre estos sencillos *suecos* quien se recela

«que detrás de tal *corlina*
ha de estar oculto el santo.»

Y no es esto lo peor, sino que se teme que no ha de ser muy *milagroso*. Ello dirá.

—Escriben de Cartagena con fecha del 10, que se habia comunicado por el señor gobernador de aquella provincia al señor marques de Camachos y á don Jaime Bosch la concesion del camino de hierro de Cartagena á Murcia, hecha á su favor en 30 de junio último.

—Dicen de Sevilla, que no se hablaba en aquella ciudad de otra cosa que de las correrías hechas en sus inmediaciones por el bandido Zamorra, hácia los límites de la campiña de Osuna, llenando de consternación á toda la comarca. En la mañana del 2 llegó con su cuadrilla de foragidos al molino de don Rafael Gonzalez, sito á media legua del Saucejo, y apoderándose de un hijo de aquel, de edad de 14 años, se lo llevó consigo hasta que le proporcionasen el rescate de mil duros. Recorrieron en seguida varios cortijos de aquellas inmediaciones en direccion de Cañete, y á todos, así como de los arrieros que encontraron al paso, robaron caballerías de todo género en bastante número.

Al pasar por una casa de campo del término de Cañete cometieron un horrible asesinato. Hallábase en la era un jóven, que el dia de San Pedro habia llegado á su pueblo, licenciado del servicio militar. El comandante de aquellos desalmados, apenas le conoció, mandó á uno de sus cómplices que le mata- ra á palos, y en efecto, el obediente mónstruo dió uno en la cabeza á su inermé víctima, con un instrumento de la era, que lo derribó al suelo sin sentido: en seguida se apeó el bárbaro Zamorra, y con una furia criminal, le cubrió el cuerpo de puñaladas. Parece que el padre del asesino y el de aquel desgraciado habian tenido en tiempos no muy cercanos ciertos disgustos, y el sanguinario y feroz agresor no quiso desperdiciar la primera coyuntura de satisfacer su rencorosa venganza.

Aun se ignora el paradero del jóven Gonzalez, sobrino del primer teniente de alcalde de Osuna, quien como toda la familia del cautivo están desolados con tan funesto suceso.

—Leemos en un periódico de Barcelona el siguiente curioso lance ocurrido en la plaza del vecino pueblo de Sarriá:

Parece ser que eran dos distintos jóvenes los que aspiraban á la mano de una linda muchacha, y que á una misma hora aparecieron citados en la indicada plaza en distintas direcciones, teniendo ya los carruages dispuestos para venir á Barcelona á comprar las joyas.

Los dos pretendientes al encontrarse de frente entraron en contestaciones acaloradas que llamaron la atencion del público á presencia de la misma interesada, hasta que quedó acordado que la suerte decidiese cual debia ser el afortunado entre los dos rivales.

Efectivamente, tambien en medio de la plaza, y cual en la conocida comedia de Breton *Una de tantas*, los dos rivales echaron á volar un napoleon para jugar á *cara ó cruz* quien de ellos cargaría con la del matrimonio.

Se nos ha dicho que la fortuna se mostró propicia al amante predilecto de la niña, la cual se moria de risa al paso que la madre lloraba amargamente en cuanto el amante desgraciado era mas rico que no el otro.»

Esto es lo que se llama no reparar en los medios con tal de conseguir el fin. Nosotros en semejante caso hubiéramos preferido tambien sacar la cruz del napoleon á la del matrimonio, toda vez que hubiéramos reflexionado que el objeto en cuestion se hacia conquistar de una manera tan estraña, y en un sitio tan público. ¡Oh! ¡mugeres! ¡mugeres!

REQUENA 9 de julio.

Ya pueden Vds. añadir una contribucion mas á las muchas y muy pesadas que agovian á los *suecos*.

Esta consiste en el modo como se cobran los impuestos en esta ciudad, cuya recaudacion, que es la que forma la nueva contribucion, es como sigue:

Se despacha un comisionado, este anuncia ó noticia á cada interesado su descubierto con la adicon de que lo ha de pagar dentro de tres dias, con mas cuatro maravedises de costas por real, y pasado sin pagarlo, aquellas suben á 16 rs. mas por 400. Cuarenta mil y pico de reales se piden solo á esta ciudad por los censos nuevamente bautizados: añádanse unos 10.000, á que ascienden las costas, y estas formarán otra contribucion no pequeña. Añádase que á unos se les exige el todo de principal y costas, á otros la tercera parte de aquel, pero siempre el todo de estas, y se formará una idea aproximada de cuanto tiene que sufrir el bolsillo y la paciencia del pobre contribuyente.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Inglaterra. Segun los periódicos ingleses, dos hechos importantes absorben hoy la atencion en Londres: la visita que la reina Victoria hará el 9 de julio al lord corregidor, y el resultado del año financiero.

El lord corregidor ha declarado á sus administrados que creia conveniente se iluminasen todas las calles que debe seguir S. M.

En cuanto al resultado comparativo entre los años financieros, terminados en 5 de julio de 1850 y 5 de julio de 1851, son diversas las opiniones que se han formado. Hay quien se queja, hay quien se feli-

cita. La opinion de la bolsa se ha manifestado por la baja de 1/8 en los consolidados; sin embargo, muchos diarios atribuyen esta baja á circunstancias particulares, y aseguran que en manera ninguna tiene relacion con el motivo indicado.

En resúmen, los periódicos de todas las opiniones confiesan que la Inglaterra goza actualmente de verdadera prosperidad.

Alemania. De Viena escriben á la *Gaceta de Prusia*, lo siguiente:

«En uno de nuestros salones diplomáticos se ha leído una carta autógrafa de Mr. Thiers, en la cual, aunque hablando con gran reserva, deja entrever que no se cree haya habido la menor mudanza favorable en punto á la candidatura del príncipe de Joinville para la presidencia, añadiendo que no juzga tan fácil como se piensa cambiar las instituciones republicanas en Francia.

Francia. En la sesion del 8 se presentaron á la asamblea varias peticiones en que se solicita en nombre de la paz pública la abolicion de la ley de 24 de mayo, y el restablecimiento del sufragio universal. Continuó en dicha sesion la discusion de la ley sobre el servicio postal del Mediterráneo.

Los periódicos franceses siguen quejándose de la persecucion que dicen se egerce contra la democracia. Continúan las visitas domiciliarias mas minuciosas, de las cuales hacen particular mencion.

Parece que despues del viage á Poitiers del presidente de la república, el ministro Faucher llamó á los jefes de la guardia nacional de aquel punto, y le manifestó su descontento acerca de la actitud que habia presentado la guardia nacional; en consecuencia el coronel, el teniente coronel, y los dos jefes de batallon han presentado la renuncia de sus cargos.

Hoy tendrá lugar en Valencia la eleccion de un diputado, en reemplazo del Sr. Bertran de Lis, ministro de la Gobernacion. Parece que se presentan en la contienda tres candidatos, uno ministerial, otro polaco y otro progresista.

Las elecciones de Ecija serán el 25. Se dice que se ha retirado el candidato ministerial.

La comision de actas propone la nulidad de las de Villajoyosa. ¡Buenas estarán las tales elecciones!

Las de Priego serán al fin aprobadas. ¡Pobre vizconde de *idem!*

Hé aqui un favor y un disfavor. Cualquiera diria que se trataba de un juego de prendas.

Se asegura que mañana se dará cuenta á las cortes de hallarse S. M. en cinta.

Pronto tendremos una ley de ascensos militares, puesto que ya tenemos comision nombrada al efecto.

A propósito de comision: ¿Nos hacen Vds. el favor de decir, de qué sirven esas comisiones que van y vienen al extranjero para estudiar todo lo estudiable, y para ver todo lo que no es invisible?

Y á propósito (y va de propósitos) de la ley de ascensos militares. ¡Qué lástima que no hubiéramos tenido una buena hace 12 años! ¡Cuántos generales de hoy serian en tal caso meros subalternos!

ROMANCE.

Dios ha dado á España

Diversos ministros:

Unas veces Mon-os,

Otras veces micos.

Quando el primer conde

A mandarnos vino

Allá de *Varsovia*

Con sus polaquillos,

Dijeron los suecos

Lanzando un suspiro:

«Desde hoy nuestra patria

Será un paraíso.»

Y siempre mirando

De Ardoz á los trigos

Contemplar creyeron

Aquel sol antiguo.

Y entonces clamaron

De júbilo henchidos:

Nos salvamos, como

Dos y tres son cinco.

Pero andando el tiempo

Vieron que aquel brillo

Era un brillo falso,

Y uno de ellos dijo:

Dios ha dado á España

Diversos ministros:

Unas veces Mon-os,

Otras veces micos.

Frente de palacio

Hay un edificio

Con oro amasado

Del ptáριο bolsillo.

En este, pues, templo
De los gorgoritos,
Hemos visto turcos,
Rusos hemos visto,



Que haciendo cabriolas
Y gestos ridículos,
Se han *mamado* sueldos,
Sueldos infinitos,

Mientras los *paganos*
Temblaban de frio
Entre telarañas
En su domicilio.

Que aquí anda el gobierno
Por falta de tino,
En vez de derecho
Bastante torcido.

Dios ha dado á España
Diversos ministros:
Unas veces *Mon-os*,
Otras veces *micos*.

Tras de los *polacos*
Vienen los *chorizos*,
Llenos de pimienta,
Mas de sal vacíos.

Y al frente de todos
Un Bravo Murillo,
A quien Juan llamaron
Allá en su bautizo.

Este nos ofrece
Bienes á porrillo,
Mucha tolerancia,
(San Martin testigo.)

Mucha economía,
(Jarabe de pico),
Y otras menudencias
Que no referimos.

¿Qué saca en sustancia
El pueblo judío?
(Léase *paganos*
Como antes se ha dicho.)

La cabeza ardiendo,
Pero los pies frios.
Muchas esperanzas,
Que el tiempo deshizo.

Y por eso algunos
Como corzos listos,
Huyen por los llanos,
Trepan por los riscos.



Dios ha dado á España
Diversos ministros:
Cuando no *Sartorius*,
Da *Bravos Murillos*.

Viendo lo que pasa
Ha cerca de un siglo,
Dice mas de un sueco
Con rostro afligido:

«Lo que aquí hace falta
Para dirigirnos
Es un ciudadano
Como este individuo.



De muchos bigotes,
Bigotes prolijos,
Que asusten á muertos
Y alarmen á vivos.

Pero que respete
Y trate con mimo
A todo el que marche
Por recto camino.

Que no alce el garrote
Por mero capricho,
Que enderece tuertos,
Y entortezca altivos.

Que pague á las viudas,
Y al cesante mísero
Lo tenga *al corriente*
Mas no *al fugitivo*.

Y que no distinga
Jamás de partidos,
Bien se llamen *blancos*,
Bien se llamen *tintos*.

Que imite al sol claro,
Cuyo fulgor limpio
Alumbra igualmente
A persas y á chinos.

Y quieran los cielos
Que los que hoy vivimos
Podamos un día
Dar saltos y brinco

Esclamando: «España
Halló al fin ministros
Que no se asemejan
A Mon-os ni á micos.

S. M. la Reina ha insistido en que solo recaigan sobre su tesoro las pérdidas sufridas por los pobres, á consecuencia del incendio último. Asi lo ha manifestado á diferentes asociaciones, que en la parroquia de San Marcos y en otras se habian reunido ya para abrir una suscripcion con que aliviar tantas desgracias.

Lo considerable de las pérdidas y la penuria del patrimonio hacen sobremanera gloriosa esta accion, que estamos seguros será agradecida como merece por los leales españoles.

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.—
Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la redaccion, y en las librerías de Monier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza en favor del Sr. Monier.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BABI.
Calle de Sta. María, n.º 13.